

CORRECCIONES Y ADICIONES A LAS PROPUESTAS DE REFORMAS AL PROGRAMA DEL PRD



IDN
Instituto Democrático y Constitucional



I. DERECHOS INDIVIDUALES SOCIALES Y COLECTIVOS

23.- Derechos de los trabajadores y trabajadoras

Se agrega lo siguiente después del subtítulo:

- El PRD defiende firmemente los derechos de los trabajadores, establecidos en el Artículo 123 constitucional. Se opone a todo intento de mutilarlos con el pretexto de una “reforma laboral ” que supuestamente modernizaría las relaciones entre el capital y el trabajo. Así mismo, rechaza que bajo el pretexto de flexibilización laboral se deteriore las condiciones de trabajo y se restrinjan los derechos laborales. Se opone a cualquier medida que contribuya a la precarización del trabajo, en particular la negativa práctica del *outsourcing*, y a la pretensión de restablecer la caduca categoría de aprendices para justificar que en el primer empleo no se les reconozca a los jóvenes trabajadores

II. DESARROLLO SOSTENIDO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- I. Estamos en presencia de una de las más devastadoras crisis económicas del mundo moderno. El capitalismo mundial se ve sacudido por una crisis que supera las recesiones económicas que ha padecido. Se trata de una crisis global del sistema capitalista que se expresa en un entrelazamiento de diversas crisis:
 - a.- Una recesión económica profunda que ha deteriorado la actividad productiva en los principales países capitalistas del mundo.
 - b.- Una crisis ambiental expresada en el cambio climático y cuyo origen es la forma capitalista de desarrollo industrial caracterizada por la depredación de la naturaleza y el medio ambiente.

- c.- Una crisis energética provocada por el consumo desmedido de hidrocarburos que contaminan el ambiente y cuya existencia disminuye obligando a la búsqueda de fuentes energéticas alternas.
- d.- Una crisis alimentaria cuyo origen se encuentra en la destrucción de las comunidades campesinas que producían para el autoconsumo y el mercado interno y el predominio de las transnacionales agropecuarias cuyos únicos objetivos son las ganancias, la especulación con los alimentos y ahora la producción de biocombustibles.

La causas más visible de la crisis, aunque no la más profunda, es el continuo deterioro de los mercados financieros, propiciada por la escasa supervisión pública, la carencia de una regulación efectiva y la inmensa codicia de los banqueros.

Aunque la recesión económica se supere, la crisis del sistema capitalista continuará pues no hay signos de recuperación del medio ambiente, ni de solución a la crisis alimentaria, y es muy lento el proceso de generalizar el uso de nuevas fuentes de energía.



Esta crisis ha puesto de manifiesto la quiebra irreparable de los dogmas neoliberales: el mercado no se autorregula, se requiere la intervención estatal para suplir sus deficiencias; la dinámica del mercado por sí misma produce concentración de capital y riqueza para los empresarios, desempleo y miseria para los trabajadores; las recesiones económicas son inevitables en el sistema capitalista.

II. LA CRISIS INTERNA

México, ya padecía una crisis interna provocada por el modelo económico neoliberal implantado desde hace 25 años, durante los cuales ha predominado el estancamiento económico, el debilitamiento del mercado interno, la pérdida de competitividad, la concentración de la riqueza y el aumento de la miseria. Basta señalar que bajo los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN la economía nacional ha crecido alrededor del 2% anual, casi al mismo ritmo que el aumento de la población. Los monopolios privados han crecido, se han fortalecido y están en las manos de unos cuantos. Junto a ellos existen decenas de millones de mexicanos sumidos en la pobreza y en la miseria.

Desde su fundación el PRD se ha opuesto al neoliberalismo que privatizó la mayor parte de las empresas paraestatales, encadenó el destino de México a los Estados Unidos. Nunca ha cesado de denunciar la urgencia de modificar este modelo de desarrollo económico que ahora vive su etapa más negativa, cuando se han sumado los efectos de la crisis general del capitalismo con la crisis interna que ya se vivía.

En el punto **26. Papel del Estado** dice en los últimos párrafos:

Sustituir la protección oficial a la monopolización creciente de los mercados más dinámicos y su transferencia a empresas controladas desde el exterior por el impulso a la pequeña y mediana empresas que constituyen la base más vigorosa para la expansión de la producción, el empleo y la competitividad internacional.

Debe decir:

Se aplicará el artículo 28 constitucional que prohíbe la existencia de monopolios privados y se procederá a terminar con la tolerancia que existe hacia ellos, legislando para frenar su crecimiento. Se fortalecerán la pequeña y mediana industrias.

En un párrafo siguiente se agregará la frase en negritas:

Promover la inversión extranjera productiva **y establecer controles a la inversión extranjera especulativa.**

En el párrafo **31. Salario** se agregará al final del párrafo:

En el caso excepcional de que la crisis alimentaria se agudice y se encarezcan los precios de los alimentos más allá de la capacidad de compra de la población, se recurrirá al control de precios de los productos alimenticios.

V. Democracia en la sociedad

87. Participación ciudadana

En el párrafo que empieza así: “Se trata del ejercicio de la soberanía popular mediante el ejercicio pleno de la ciudadanía de forma que elija democráticamente a sus autoridades, sino también les exija el cumplimiento de sus responsabilidades, reciba la rendición de cuentas de las mismas y mediante su aporte al diseño e implementación de políticas públicas incluyentes, **renueve el pacto social.**”

Esta última frase se sustituya por la siguiente:

“pueda imponer el mejor remedio en contra del cáncer de la corrupción: el control social.”

Continúa la modificación del punto 87. Se agregan los dos párrafos siguientes:

“El PRD reconoce y aprende de los movimientos sociales y políticos que se manifiestan más allá de las jerarquías formales. Lo político no se agota en lo propio del Estado, ni en el llamado sistrem apolítico, los partidos, las responsabilidades formales y las carreras políticas de dedicación plena. Todas y todos los que configuran la sociedad desde abajo, desde reivindicaciones concretasen torno de la tierra y del trabajo, de los derechos humanos, de los derechos de la mujeer y de la niñez, de las etnias, y de los excluidos constituyen los actores sociales más importantes de la sociedad contemporánea y aquellos que desde su autoorganización, participación y exigencia son el garante más efectivo de la transparencia gubernamental.

”

Continúa la modificación del punto 87.

Se agrega a continuación el siguiente párrafo:

“Por ello repudiamos y combatiremos la “criminalización” de la lucha social impulsada por la derecha conservadora y reaccionaria. El Partido de la Revolución Democrática considera la lucha social como promotora y constructora del desarrollo social, de los derechos humanos, del progreso y de una sociedad de bienestar con un Estado de derecho socialmente responsable.”